

Exigen sanción contra Brugada

ARTURO R. PANSZA

Por violar la intercampaña, panistas exigen sanción contra Clara Brugada, aspirante de Morena a gobernar la capital del país, por lo que ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) interpusieron una queja.

El Partido Acción Nacional denunció en el órgano electoral a Clara Brugada, por asistir a eventos políticos pese a que el periodo de precampañas ha concluido para ella y el resto de aspirantes a la jefatura de gobierno capitalino, con la aclaración de que el hecho de que no haya hecho uso de la voz, no implica que esté exenta de responsabilidad y que no haya realizado acto u omisión sancionable.

El coordinador de la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso local, Federico Döring Casar, alertó que Morena ya siente miedo de perder la capital del país con Santiago Taboada.

"El mal gobierno de Claudia Sheinbaum, la Línea 12 y otros aspectos trágicos que marcaron la gestión de la 4T en la capital son motivos para que la ciudadanía le ponga un alto al partido de López Obrador, que se ha caracterizado por la corrupción y los abusos", expresó.

A su vez, Andrés Sánchez Miranda, representante del PAN ante el IECM, delineó: "Clara Brugada continúa haciendo lo que mejor sabe hacer en Morena, trampa al no respetar el calendario electoral que marca el Instituto Electoral de la Ciudad de México, claramente nos indica que el 3 de enero concluyeron las precampañas".

Señaló que en la queja, se expone que la denuncia vierte en la participación de Brugada en un acto de Claudia Sheinbaum y Mario Delgado el 6 de enero. "A las 13:00 horas se presentó en la explanada de la alcaldía Xochimilco y a las 15:00 horas, en el Parque-Explanada San Lorenzo Huipulco, en Tlalpan".

Los hechos acreditados pretenden posicionar indebidamente y fuera de los periodos de precampaña y campaña a Clara M. Brugada Molina, frente al electorado de la capital



Ingresa PAN queja ante el IECM por violar la intercampaña /CORTESÍA-IECM

